



Plan de Formación Ciudadana

Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro año 2025

1) Fundamentación

El presente Plan de Formación Ciudadana, se enmarca dentro de la Ley 20.911, que establece la creación, en cada uno de los establecimientos escolares, de Planes de Formación Ciudadana. Entre los puntos relevantes de esta legislación, se manifiesta que el Plan debe tener coherencia con lo manifestado tanto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como también en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El presente Plan, por lo tanto, se estructura sobre la base valórica que nos proporciona nuestra orientación como colegio de Iglesia; por lo tanto, incorpora valores fundamentales como son el respeto, la solidaridad y la preocupación por el prójimo.

En este sentido, es importante comenzar entendiendo que la Educación y/o Formación Cívica y la Formación Ciudadana, son conceptos distintos, si bien apuntan a un mismo objetivo: dotar de conocimientos y herramientas a las personas, que favorezcan su desarrollo integral y armónico dentro de la sociedad. A este respecto: “La Formación Cívica tradicionalmente se ha centrado en la transmisión de conocimientos básicos que definen la vida republicana, el Estado de Derecho, el gobierno y sus instituciones. Hoy, estaha evolucionado a una “formación ciudadana” (Cox, 2008). Se trata de un enfoque más amplio que junto con desarrollar conocimientos sobre el sistema de gobierno y la historia de un país, se encarga de fomentar habilidades y actitudes destinadas a perfeccionar la capacidad de actuar de un “ciudadano competente” para una participación cívica informada, crítica y constructiva. Esto ha otorgado mayor relevancia a ciertas temáticas, tanto para la

educación formal como la formación continua (MINEDUC, 2005), como derechos, deberes y garantías de diversos grupos sociales, la acción y organización política civil, los valores, predisposiciones y riesgos del ejercicio democrático, entre otros.¹

”

Por ende, podemos manifestar que mientras la formación o educación cívica entrega el marco conceptual teórico, es la formación ciudadana la que permite su expresión práctica, permitiendo a las personas desarrollar habilidades blandas (por ejemplo, trabajo en equipo, liderazgo, etc.), así como también una postura crítica, constructiva y proactiva frente a los problemas de la vida cotidiana.

Esta Formación Ciudadana, debe estar articulada, en coherencia, con los tres sellos educativos que inspiran tanto nuestro Proyecto Educativo Institucional como nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo:

1. Sello Espiritual, expresado en el desarrollo de Virtudes.
2. Sello Socio Afectivo, que se vincula con la convivencia y el desarrollo formativo.
3. Sello Aprendizaje de Calidad, expresado en la exigencia académica.

2) **Objetivos Plan de Formación Ciudadana Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro**

2.1 **Objetivos Generales**

- 2.1.1. Generar instancias y fortalecer espacios de encuentro, participación y reflexión que promuevan el ejercicio de una ciudadanía crítica dentro del establecimiento.
- 2.1.2. Diseñar y promover actividades que favorezcan el desarrollo democrático en el liceo y encuentren concordancia con los sellos valóricos del establecimiento.

2.2 **Objetivos Específicos**

- 2.2.1. Articular los sellos del liceo con el Plan de Formación Ciudadana.
- 2.2.2. Socializar los sellos del liceo con la comunidad educativa.
- 2.2.3. Promover acciones y actividades para el desarrollo de una ciudadanía activa.
- 2.2.4. Propiciar instancias que fortalezcan la valoración del patrimonio local y nacional.

3) **Ejes Temáticos del Plan de Formación:**

A) Ciudadanía Escolar sustentable: Entendiendo que la ciudadanía está directamente vinculada a la existencia y ejercicio de los Derechos Humanos, es importante que se comprenda que, al referirse a ellos, no solamente se busca prevenir sus formas de vulneración, sino también aquellas formas de visibilizarlos de modo permanente. En este sentido, el respeto al medioambiente está directamente vinculado a otros derechos, como es el de la vida humana. Por lo mismo, se busca que los estudiantes comprendan que el ejercicio de una ciudadanía responsable parte con el cuidado al entorno local,

regional, nacional y mundial, que es la base de nuestra sobrevivencia. Para ello, se busca que el estudiante adquiera consciencia en temáticas como el reciclaje, expandir áreas verdes, cuidado de zonas naturales, como los humedales, calentamiento global, uso racional del agua, etc. También se procura como énfasis educativo **el cuidado del medioambiente**, puesto que la existencia de un medioambiente limpio y libre de contaminación, está en directa relación con la vida humana.

B) Derechos Humanos: Entendiendo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), define a los Derechos Humanos como “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”². Lo anterior supone dos consideraciones: primero, que toda institución debe propender al respeto de la diversidad y/o diferencias de las personas, independientemente de sus características. En segundo lugar, que el respeto de estos derechos se consagra en el orden jurídico, particularmente en Declaraciones o Constituciones. La evidencia histórica es numerosa: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1791), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el caso particular de nuestro país, la Constitución de 1980.

Congreso Nacional de Chile. “Guía de Formación Cívica.” Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2016.
P. 8.

Como Liceo de Iglesia, asumimos con especial relevancia este tema, por cuanto se de nuestra vida. A este respecto, nuestros énfasis van a ir orientados hacia **el derecho a la vida humana (entendiendo como punto central la protección de la vida), así como a fortalecer todas aquellas conductas que promueven la vida**. Se busca, por último, que los estudiantes comprendan que la vida ciudadana implica el aceptar y respetar las diferencias de las personas, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, etc. El respeto de las diversas culturas contribuye al desarrollo armónico de la personalidad individual y características del grupo, generando también la integración de las personas al sistema democrático.

C) Participación Ciudadana: La formación ciudadana apela a la generación de ciudadanos que, desde pequeños, se informen, opinen y participen activamente en la sociedad, con el fin de transformarla y mejorarla diariamente. De acuerdo con ello, nuestro Liceo busca que, amparados en la fe cristiana, nuestros estudiantes logren ejercer una ciudadanía reflexiva, crítica y valientemente sólida, que construya una sociedad más fraternal, armónica y justa.

D) Seguridad Escolar - Autocuidado: Búsqueda de herramientas para fortalecer el autocuidado y el actuar cuidadoso frente a hechos externos que puedan alterar el orden público y de nuestra Institución, dentro y fuera del colegio.

² Fuente: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>.

Actividades del Plan de Formación Ciudadana

I. Área Cívico - Ciudadana

1.- Actividad: PUEBLOS ORIGINARIOS.

Se realizan diversas actividades de difusión que den realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional.

OBJETIVOS DE LA LEY Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social cultural del país.

RESPONSABLE: Departamento de Historia.

2.- Actividad: FIESTA COSTUMBRISTA

Durante septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de nuestro país, la que culmina con una presentación en una fiesta costumbrista con la participación de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DE LA LEY Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

RESPONSABLE: Departamento de Educación Física.

3.-Actividad: DIRECTIVA DE CURSOS.

Cada profesor(a) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso eleccionario que sea muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. OBJETIVOS DE LA LEY Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

4.- Actividad: FOMENTANDO LA DEMOCRACIA Y ELECCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS.

Generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva. El proceso eleccionario del CEAL debe ser con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.

OBJETIVOS DE LA LEY Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica,

responsable, respetuosa, abierta y creativa.

RESPONSABLE: Profesores Asesores del CEAL

5.- Actividad: ACCIONES SOCIALES DE VISITA A HOGARES DE ANCIANOS, JARDINES INFANTILES.

Promover en los estudiantes la organización de visitas a distintos lugares vulnerables; compartiendo distintas experiencias, además realizar un trabajo de entrega solidario.

OBJETIVOS DE LA LEY Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

RESPONSABLE: Pastoral

6.- Actividad: ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS.

En la asignatura de Consejo de Curso, Orientación, Historia y Geografía, Educación Ciudadana, Taller de Seguridad, se planificarán temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.

OBJETIVOS DE LA LEY Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

RESPONSABLE: Profesores Asignaturas

7.- Actividad: SALIDAS EXTRAPROGRAMÁTICAS

Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.

OBJETIVOS DE LA LEY Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

RESPONSABLE: Docentes de Asignaturas

8.- Actividad: CICLO DE CHARLAS.

Presentación de diversas charlas relativas a la contingencia política, nacional o internacional, fomento lector, responsabilidad penal adolescente, Taller de autocuidado, Charlas- Taller sobre seguridad de las personas en la vía pública, Charlas de Instituciones encargadas de la Seguridad, o bien temas de contingencia que puedan surgir en el año en curso (Ejemplo: Charla de supervivencia frente a emergencias de la naturaleza, Jornada de Campamentos dentro del colegio); Charlas para preservar la cultura e identidad de nuestros estudiantes y su entorno.

OBJETIVOS DE LA LEY Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

RESPONSABLE: Dirección- Docentes de distintas asignaturas.

II. Área Medioambiente y Cambio Climático

1.- Promoción de puntos limpios dentro del Liceo y coordinación con agentes externos dentro de la comuna, para fomentar conciencia de reciclaje, a través de charlas y seminarios.

2.- Diseño de Proyectos Multidisciplinarios que implique la importancia del manejo de residuos a nivel comunal, desde las cuatro especialidades y área de Ciencias.

3.- Diseño y construcción de un Jardín Botánico, en honor a la Virgen; Proyecto Biotopo (auspiciado por CEM).

III. Autocuidado:

1. Charlas y Talleres Preventivos en materia de factores de riesgo, tales como: Nutrición saludable, consumo de bebidas energéticas y salud responsable, enfermedades y tratamientos.

Consolidado de Acciones por implementar:

Hito o Acción	Responsable	Posible fecha
Concierto Otoño de viña Santa Rita	Dpto. Música	Jueves 10 abril Asiste Plan electivo de música de 3° medio.
Día de las Glorias Navales y charla de Almirante sobre la responsabilidad	Departamentos de Historia	Jueves 22 de mayo en las salas de clases.
Semana de la seguridad escolar: Presentación de muestra de seguridad en los talleres de	Coordinadores del área TP Jefe de UTP Área TP	Semana del 2 al 6 junio.

las especialidades para todos los estudiantes realizada por nivel de 2° medio		
Charla de seguridad y autocuidado	Carabineros o PDI.	Lunes 19 de mayo 10:30hrs. Asisten estudiantes previa inscripción.
Charla sobre "Responsabilidad penal" por abogado Claudio Salina.	CRA – Convivencia escolar	Semana 11 al 15 agosto. Estudiantes del nivel de 8° básico.
Día de los pueblos originarios con Muestra Gastronómica – histórica – cultural:	Departamentos de Gastronomía – Historia	Semana del 7 al 11 julio
Muestra gastronómica del mes del mar para toda la sección.	Departamento de gastronomía	Semana del 19 al 23 mayo
Visita, charla y laboratorio en Universidad de Chile de Héctor Contreras y su equipo (2 expositores más) Director Departamento de Oncología Básico Clínica Facultad de Medicina Universidad de Chile. Tema: El cáncer y la búsqueda de su cura.	Departamento de Ciencias	Semana del 2 al 6 junio. Asisten estudiantes de los planes diferenciados de 3° y 4° medio "biología celular y molecular"
Plantación de árboles en el colegio como una forma de cuidar el medio ambiente, creando un jardín para la Virgen.	Departamento de ciencias	Semana del 9 al 13 de junio. Realizado por el taller de ciencias de 2° medio. Profesora Cecilia Escobedo.
Creación de un Biotopo auspiciado por CEM.	Departamento de ciencias	Semana del 14 al 18 de julio. Realizado por asignatura de Biología de los ecosistemas nivel 3° y 4° medio. Profesor Cristian Machuca.
Charla sobre "Tolkien y Lewis" por académico Gonzalo Larios	Departamento de Lengua y literatura y Pastoral	Martes 22 abril, 12:30hrs. Asisten estudiantes de 2°, 3° y 4° de asignaturas: Taller de literatura / Escritura juvenil.

Conversatorio “Los jóvenes también leemos”, exponentes diversos estudiantes de universidad y exalumnos del colegio.	Andrés Hernández, encargado de comunicaciones.	Martes 29 abril, 10:30hrs. Asisten estudiantes de 2°, 3° y 4° de asignaturas: Taller de literatura / Escritura juvenil / Escritura especializada.
Charla Nutricionismo y salud.	Departamento de Educación física	Miércoles 14 mayo, 10:30hrs plan diferenciado 4° medio y 12:30hrs plan diferenciado 3° medio asignatura “Educación física y salud”
Charla y taller de escritura de décimas para el fomento lector. Exponente Carla Ortiz	CRA	En horario de clases de esas asignaturas la semana del 14 al 18 julio. Participan estudiantes de 2°, 3° y 4° de asignaturas: Taller de literatura / Escritura juvenil.
Charla y taller de escritura de décimas para el fomento lector. Exponente escritor Armando Roa - FIRA	CRA	En horario de clases de esas asignaturas la semana del 7 al 11 julio. Participan estudiantes de 2°, 3° y 4° de asignaturas: Taller de literatura / Escritura juvenil.

Coordinadora del Plan: Profesora Karen Guerrero

Equipo participante: Equipo de Gestión, Coordinadores de Departamentos y Asistentes de Educación

Abril de 2025